

LOS APRESA, OLIGARCAS DE LA NUEVA VIZCAYA, Y LA TRANSMISIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR POR VÍA FEMENINA (1632-1729)

*Roberto Baca Ornelas
Chantal Cramausse**

* El Colegio de Michoacán

Recepción: 24 de enero / Aceptación: 3 de mayo

Resumen

Al seguir la evolución del patrimonio conformado por Domingo de Apresa en la provincia de Santa Bárbara en el siglo xvii a lo largo de cuatro generaciones, se puede ver cómo existe una tendencia entre los migrantes peninsulares más acaudalados a regresar a la gobernación de la Nueva España, donde abrieron tiendas y tuvieron múltiples relaciones comerciales. Sin embargo, en la tercera generación, parte de la descendencia de Domingo de Apresa volvió al septentrión. En esa familia la transmisión de bienes pasó por la línea femenina, pero las viudas no supieron administrar la fortuna heredada que se fue disolviendo a lo largo de un siglo.

Palabras clave

Parral; Nueva Vizcaya; transmisión del patrimonio; haciendas; Apresa

Abstract

This analysis of the evolution of the family patrimony amassed by Domingo de Apresa in the province of Santa Bárbara as it passed through four generations during the seventeenth century, reveals a tendency among the wealthiest migrants from the Iberian peninsula to return to the *gobernación* (center) of New Spain, where they opened shops and developed multiple commercial relationships. Some of de Apresa's third-generation descendants, however, returned to northern New Spain. That branch of the family bequeathed its assets to women, often widows who proved incompetent in managing their inheritances which, as a result, gradually dissolved over the course of the following century.

Keywords

Parral; Nueva Vizcaya; transmission of family assets; haciendas; Apresa

DOMINGO DE APRESA FALCÓN, el fundador de la familia en las Indias Occidentales, era originario de Galicia, donde residía la familia troncal (Sobrado 2001). Emigró a la Nueva España tal vez porque no estaba destinado a heredar el patrimonio familiar. Hizo fortuna en la Nueva Vizcaya con el auge del real de San José del Parral a mediados del siglo xvii. Desde ese centro minero extendió su influencia a otras regiones situadas más al norte, hacia Chihuahua, Nuevo México y Sonora. Los Apresa, que constituían un verdadero clan familiar, ocuparon todos los nichos económicos a su alcance durante seis décadas: el comercio, las minas, la labranza de tierras...; otros más se hicieron sacerdotes. El propósito del presente trabajo es observar el devenir del considerable caudal de esa familia en el norte de la Nueva Vizcaya a lo largo de cuatro generaciones.¹

En la primera generación, Domingo de Apresa acumuló un sólido patrimonio que inició con actividades comerciales trajinando entre la provincia de Santa Bárbara, México y Puebla; en la segunda se enlazaron sus hijas con peninsulares que ostentaron importantes cargos y aportaron también bienes a la sociedad conyugal. Sin embargo, no todos los descendientes de Apresa Falcón permanecieron en la región; algunos se arraigaron en la gobernación de la Nueva España. En la tercera generación, los varones sobrevivientes se destinaron al sacerdocio y el patrimonio recayó de nuevo en una mujer que heredó en 1729 el remanente de la fortuna generada por Domingo de Apresa en la Nueva Vizcaya un siglo antes. Elvira Fernández de Córdoba Coronel y Benavides se deshizo entonces de los bienes acumulados en generaciones anteriores en el septentrión novohispano para volver a la capital virreinal.

En la historiografía local se desconoce la importancia de los Apresa; sólo se ha destacado la presencia en Chihuahua del sobrino de Domingo, llamado Benito Pérez de Rivera, quien fue uno de los primeros pobladores de la región. Pero Pérez de

1. Agradecemos la hospitalidad de Rita Soto Torres, en Valle de Allende, Chihuahua, y la información que nos brindó Manuel Rosales, en Ciudad Camargo, Chih. Las referencias del fondo Contaduría del Archivo General de Indias nos fueron proporcionadas por Salvador Álvarez con quien estamos también en deuda.

2. En 1678, Benito Pérez de Rivera denunció cuarenta sitios al norte de la comarca que se llamaba de Chihuahua. Dieron origen a la hacienda de San Juan de las Encinillas (Álvarez 2010, 113--114).

3. El presente estudio está basado en documentación colonial inédita conservada en el Archivo Histórico Municipal de Parral, Chihuahua (AHMP) y se enriquece con fuentes complementarias del Archivo General de Indias (AGI) en Sevilla y de la base de datos en línea Familysearch.org

4. Obtuvimos gran parte de la información de este personaje de Cramaussel (2006a, 395--397), pero actualizamos las referencias del AHMP, por haber cambiado en 2015 la clasificación de los documentos conservados en ese acervo, cuyo fondo colonial ya se puede consultar en línea. Completamos la información genealógica consultando la base de datos Familysearch.org

5. Baltasar Falcón cumplía con esa encomienda en 1623 cuando el Virrey le encargó enviar ropa de México a la Nueva Vizcaya para apoyar la campaña contra los indios rebeldes. AGI, Contaduría 925, Real Caja de Durango, 1623.

6. En 1632, pues el real se descubrió en julio de 1631 (Porrás 1993, 109); las notas a pie de página que figuraban en el original de esta obra de 1993 fueron suprimidas por Zacarías Márquez, su editor.

Rivera no era el único pariente de Domingo de Apresa que tenía una muy extensa red familiar.²

Muchas lecciones se pueden sacar al estudiar cómo se constituía y administraba un legado proveniente de centros mineros muy distantes de la capital del virreinato, en los que la bonanza no solía rebasar medio siglo. Por otra parte, el papel de los hombres en la transmisión del patrimonio de una generación a otra difería mucho del de las mujeres, a pesar de existir un sistema de herencia que estipulaba la igualdad entre sexos, como veremos a continuación.³

DOMINGO DE APRESA FALCÓN, EL FUNDADOR DE LA DINASTÍA⁴

Domingo de Apresa Falcón (*ca.*1610-1686) nació en la ciudad de Tui, que pertenece a la provincia gallega de Pontevedra, y se ubica en la raya de Portugal. Fue probablemente incitado a establecerse de joven en Nueva Vizcaya por Baltasar Falcón, al parecer pariente suyo, encargado de transportar la plata del Rey en los años veinte del siglo xvii.⁵ En la ciudad de Puebla, Domingo tenía a otro miembro de su familia llamado Juan de Apresa, quien tal vez le confió en un principio un lote de mercancías para que las vendiera en el real de San José del Parral. Este centro minero, surgido en el corazón de la provincia de Santa Bárbara en julio de 1631, haría multiplicarse por diez la plata extraída en la gobernación de la Nueva Vizcaya (Álvarez 1990, 128--129). Apresa tenía en ese real a un paisano gallego: Amaro Fernández Pasos, originario de Monterrey, en la provincia de Orense, al este de Pontevedra; era beneficiado del curato de San Pedro en el Valle de San Bartolomé --hoy Valle de Allende, Chih.-- y fue el primer sacerdote en oficiar en el nuevo real de minas. Es probable que Domingo conociera con anterioridad a ese hombre de la Iglesia, así como al poderoso grupo del norte de Portugal, domiciliados en la provincia de Santa Bárbara, con los que compartía el idioma (Cramaussel 2006a, 268--275).

Domingo de Apresa se apersonó en Parral pocos meses después del descubrimiento de las vetas que hicieron la gloria del real.⁶ En ese lugar, probablemente desde 1633 y hasta 1659, le ayudó a vender mercancías traídas de la Nueva España uno de sus sobrinos llamado Lázaro Pasos, nativo de Monterrey, en Ga-

licia,⁷ al igual que el cura Amaro. Cuando la expansión minera de San José estaba en su cenit, en los años cuarenta, Apresa Falcón, que ostentaba el título de capitán, abrió una gran tienda de ropa⁸ y mandó traer a varios parientes gallegos más. Es muy posible que Juan de Apresa le siguiera enviando mercancías desde Puebla y que Baltasar Falcón las transportara en sus carros.

Durante el pleito que opuso la Real Audiencia a los gobernadores, Apresa Falcón se colocó del lado del supremo tribunal y por orden del juez Alonso de Villalba administró la hacienda bajo secuestro de Juan Fernández de Carrión.⁹ Al contar con la protección del gobernador Diego de Guajardo Fajardo, Juan Fernández de Carrión había monopolizado el comercio del real y fue por lo tanto un competidor directo de Apresa (Porras 1980b, 407--408). En 1644, Domingo de Apresa Falcón entró en compañía con el mercader de plata portugués Francisco de Lima, al que hizo su compadre y con el cual tuvo tratos constantes durante más de treinta años.¹⁰ Lima era uno de los comerciantes más prósperos del real de Parral en la primera mitad del siglo xvii y aviaba –cuando menos en parte– las haciendas de Apresa; comerciaba también con Benito Pérez de Rivera y Domingo de Apresa Gandra, otros dos sobrinos del mercader gallego (Cramaussel 2006, 296).¹¹ En los años setenta, Apresa Falcón estuvo de nuevo en compañía con Francisco de Lima para comerciar desde Parral con la provincia de Sonora.¹²

Apresa empleó de 1666 a 1670 a un sobrino más, el licenciado en derecho canónico Pedro Núñez de Ortega, nativo de Orense, que se había establecido antes en Puerto Rico. Ese sacerdote se trasladó a la Nueva España donde se dedicó al comercio administrando la tienda de su tío en Parral, quien estaba entonces en compañía con el mercader portugués Antonio Rodríguez Soto,¹³ pero radicaba en la ciudad de México. Al fallecer, Pedro Núñez –su testamento fue redactado en la hacienda de Domingo de Apresa en 1670–, encargó a Pérez de Rivera finiquitar el negocio que corría a su cuenta, ya que no tenía herederos forzosos, al igual que Lázaro Pasos años antes.¹⁴ Ya muerto Pedro Núñez, tocó a Benito Pérez de Rivera administrar la tienda de su tío en Parral, además de ser minero en San Diego de Minas Nuevas, real que databa de 1634 y colindaba con el de San José.¹⁵ Estuvo a cargo de los negocios de Domingo de Apresa Falcón durante va-

7. AHMP.FC.E14.013.058, Testamento de Lázaro de Pasos, 14 de noviembre de 1659. Era hijo de Fernando Pérez de Pasos y Dominga Fernández de Soto. Declara no tener bienes, pero en caso de heredar algo pide se traspase a Domingo de Apresa. Lázaro Pasos administró una tienda en Parral en 1633, 1646 y 1654 (AHMP.FC.A23.001.002, 020 y 026). El nombre de Apresa Falcón se encuentra pocas veces en las 37 listas de tiendas conservadas entre 1637 y 1679, se consigna sólo en 1637, 1638, 1642, 1678 y 1679 (AHMP.FC.A23.001.007, 008, 013 y 051), pero estaba en compañía con Francisco de Lima y Antonio Rodríguez Soto que sí aparecen de manera continua en las visitas de las tiendas del real.

8. AHMP.FC.E14.023.097, Testamento del 26 de noviembre de 1686 de Domingo de Apresa Falcón.

9. (Cramaussel 2006a, 288--295). Esta obra presenta una biografía de Fernández de Carrión (407--408).

10. AHMP.FC.E14.021.091, Testamento de Francisco de Lima del 30 de octubre de 1676.

11. Cabe señalar que Gandra es una localidad situada al este de Porto, en el norte de Portugal.

12. AHMP.FC.E14.023.097, Testamento de Domingo de Apresa del 26 de noviembre de 1686. (Cramaussel 2006a, 412); AHMP.FC.E14.021.091, 13 de octubre de 1676, poder para testar de Francisco de Lima al Br. José de Morón, cura beneficiado de Parral y Francisco Andrés de San Antonio, franciscano. Lima murió al día siguiente y se elaboró el testamento el 30 de octubre. Era hijo de Francisco Gómez y Beatriz de Lima. Domingo de Apresa le debía ocho mil pesos por el avío de sus haciendas. Lima era propietario de la hacienda de Santiago (cerca de Villa López, Chih.) de un rancho en el Valle de San Bartolomé, de la estancia de ganado mayor en el puesto de Sombrerete, del sitio de Santa Rosa en la hacienda de Corralejo, así como de varias casasa en Parral.

13. Muy probablemente pariente de Lorenzo Rodríguez Soto, comerciante portugués en Parral en 1640 (Cramaussel 2006a, 261). Antonio aparece de manera recurrente como encargado de una de las tiendas de Parral en las 37 listas conservadas para el periodo 1633-1676.

14. AHMP.E14.018.083, 21 de mayo de 1670. Testamento del Lic. Pedro Núñez de Ortega, hijo de Andrés Fernández Núñez y Falcón. Manda mil pesos a Puerto Rico. Francisca, la hija de Luis de Valdés, le debe \$1460 pesos, así como varios vecinos de Mazapil.

15. Al igual que su tío treinta años antes, Pedro de Rivera fue también diputado de las minas de Parral en 1684 (Cramaussel 2006a, 369).

16. AHMP.D12.047.826 1704. José de Neira contra Benito Pérez de Rivera por deuda de quince mil pesos. Pérez de Rivera había sido fiador de Domingo de Apresa Falcón en 1675 para la compra de esclavos. En 1704 Apresa saldó finalmente la deuda. Pérez de Rivera administró una tienda en Parral en 1666, 1675 y 1677: AHMP. Fc. A23.001.049, 050 y 051 (visita de las tiendas de Parral).

17. Apresa solicita se le haga merced de un solar para construir su hacienda y establecer allí las casas de su cuadrilla; AHMP.Fc. E14.029.117, 29 de mayo de 1706, venta de los bienes de Apresa Falcón. La colindante hacienda de San Juan había pertenecido a Ana de Biesma. Apresa la compró por ocho mil pesos el 7 de enero de 1675. AHMP.E14.005.027, abril de 1641, Domingo de Apresa, vecino y mercader de Parral, avía a mineros de San Diego por más de mil pesos.

18. AGI, Contaduría 925, Real Caja de Durango, 1650-1686. En 1686 llegaron a Parral ciento cincuenta quintales de azogue y se entregaron cincuenta a Apresa (Porras 1980, 373).

19. AHMP.Fc. E14.023.097, Poder para testar que da el capitán Domingo de Apresa el 9 de noviembre de 1786 a su yerno José de Neira y Quiroga.

rias décadas, cuando menos hasta 1704; le correspondía un tercio de las ganancias.¹⁶

Muchos documentos confirman las estrechas relaciones que, por lazos de parentesco y relaciones comerciales, Domingo de Apresa mantenía con los portugueses asentados en la provincia de Santa Bárbara antes de 1640, cuando Portugal formaba parte todavía de la corona de Castilla. Los portugueses fueron forzados a «componerse» con el rey en la siguiente década, mediante pago, pero permanecieron en la región a pesar de ser molestados por la Inquisición, que acusó a varios de ellos de ser judaizantes (Cramaussel 2006a, 263--264). En Parral, a pesar de todo, Domingo de Apresa siguió haciendo negocios con ellos, en particular con Francisco de Lima y Antonio Rodríguez Soto. Francisco de Lima era originario de Caminha, en Portugal, a tan sólo 31 kilómetros de Tui, la ciudad natal de Apresa. De hecho, era tan difícil distinguir a un portugués del norte de un gallego que cuando se inició la persecución contra los judaizantes, hubo portugueses que obtuvieron contra derecho «una certificación de ser gallego» (Cramaussel 2006a, 261).

En 1641, Apresa dejó de dedicarse exclusivamente al comercio y probó suerte en la minería, como casi todos los pobladores de San José del Parral de aquel entonces; compró un fuelle y comenzó a construir una hacienda de beneficio (Cramaussel 2006a, 395--396).¹⁷ En octubre de 1649 adquirió la hacienda de San Antonio, que había pertenecido a Juan Rangel de Biesma y a Luis Subriel de Morese, para la cual recibió regularmente azogue desde 1650 hasta su muerte, en 1686.¹⁸ La localización de las haciendas de San Antonio y San Juan, aguas arriba de todas las haciendas de beneficio y las viviendas de Parral, le permitía controlar la corriente del río que atravesaba el real. Era el primero en recibir el agua limpia para su casa y para lavar el mineral que amalgama con mercurio, lo cual contaminaba el río aguas abajo. Su morada principal se ubicaba en el actual barrio de San Antonio de Las Huertas—el cual conserva hoy su nombre y se encuentra al sur de la actual ciudad de Hidalgo del Parral, Chih.—,¹⁹ su tienda estaba a unos pasos de la iglesia parroquial de San José, cerca de la plaza donde se habían establecido los mercaderes más pudientes del real.

Domingo de Apresa Falcón, diputado de los mineros de Parral en 1654, se ufanaba de ser dueño de la hacienda de azogue la «más considerable de este real [de Parral]», además de ser muy poblada.²⁰ La Corona proporcionaba mercurio sólo a los mineros más prósperos que podían así explotar minerales más duros y profundos. Las vetas que aprovechaba Apresa estaban en el cerro de Parral junto al arroyo de la Viborilla (calle Jesús García),²¹ cerca de la hacienda de Felipe Montañón, así como en el cerro de Monserrat,²² y en San Diego de Minas Nuevas (hoy Villa Escobedo, Chih.). Las de Parral tenían una profundidad mayor a las demás, ya que alcanzaban cincuenta estados (unos 120 metros).²³ En San Diego, Apresa contaba también desde los años cuarenta con una hacienda de beneficio por mercurio; era en 1669 el segundo minero en importancia de ese lugar, después de Valerio Cortés del Rey.²⁴ Poseía al mismo tiempo una carbonera en la jurisdicción de San Francisco del Oro desde 1659,²⁵ un año después del descubrimiento de ese nuevo real, entonces en plena bonanza. En 1661 se hizo de carros de mulas en los cuales trasladaba a México, entre otras cosas, las barras de plata producidas en sus haciendas.²⁶

En la provincia de Santa Bárbara, Domingo de Apresa fue dueño de una hacienda agrícola llamada Santiago de Atotonilco, cercana a la misión franciscana de San Buenaventura (actual Villa López, Chih.) que vendió Valerio Cortés del Rey en 1661.²⁷ Continuó acumulando propiedades en las siguientes décadas, pasó a ser propietario de los sitios de la Ciénega (donde está ahora la presa de Parral), del rancho de Almanza (hoy Colonia PRI), del puesto colindante de San Juanico,²⁸ del rancho de Corral de Piedra (en la jurisdicción de Santa Bárbara, desde el poblado de Punto Alegre hasta el actual municipio de Parral), y de la estancia de ganado mayor de Sombrerete (en la jurisdicción del Valle de San Bartolomé) que había adquirido muy probablemente de Francisco de Lima (véase mapa 1).²⁹

Domingo de Apresa Falcón se hizo también de dos haciendas de labor y ganado. Santa Cruz estaba en la jurisdicción de San Bartolomé y comprendía 26 sitios de ganado mayor y 28 caballerías de tierra. La segunda se ubicaba mucho más al norte. Apresa fue uno de los primeros, en 1681, en establecer una hacienda, la de Santo Domingo, en la cuenca del Chuvíscar. Estaba en el sitio

20. AGI, Guadalajara 143, Relación del gobernador Enrique Dávila Pacheco del 27 de julio de 1654.

21. AHMP.FC. E15.017.072, Venta del 3 de octubre de 1666 por novecientos pesos de oro común, de doce barras (que equivale a cinco varas) y 47 varas de mina por Luis de Valdés (apoderado de Gaspar de Valdés, cura de San Juan Bautista de Sonora) a Domingo de Apresa en el cerro del real.

22. Real de minas abierto en 1658 (Cramausel 2006a, 150). El real de Monserrat se ubicaba en el sitio de La Palmilla, frente a Villa Escobedo, Chih., en el camino de Parral hacia Santa Bárbara.

23. El estado es lo que mide un hombre con los brazos levantados. Era una profundidad considerable ya que las demás minas no excedían doce metros (Álvarez 1990, 136).

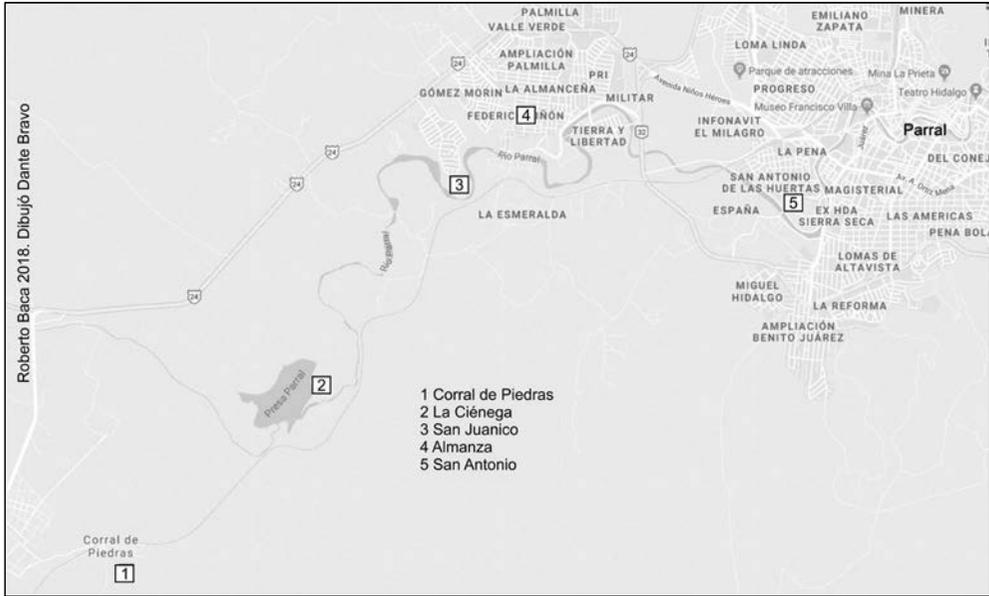
24. AGI, Escribanía de Cámara, 396b, Juicio de residencia del gobernador Antonio de Oca y Sarmiento, 1669, núm. 8, ff. 231-233.

25. Enero de 1659, Minas, solares y terrenos, solicitud de merced del sitio de La Cañada de la Saucedá por Domingo de Apresa Falcón (Cramausel 2006a, 396).

26. AGI, Contaduría 925, Real Caja de Durango, 1669-1671.

27. AHMP.FC. D44.015.117, Testimonio de autos pendientes en el juzgado de tierras y aguas. El 26 de mayo de 1661, Domingo de Apresa vendió a Valerio Cortés del Rey dos caballerías de tierra donde se junta el río de San Bartolomé con el Florido, en el ojo de Santiago de Atotonilco (Baca y Soto 2006, 30). Esta misma hacienda de Santiago pertenecía en 1676 a Francisco de Lima. Tenía una capilla y laboraban allí indios conchos: AHMP.FC. E14.021.091, 30 de octubre de 1676, Testamento de Francisco de Lima.

28. La hacienda de San Antonio de Apresa, linda con la de Ana de Biesma: AHMP.E14.039.171, 25 de febrero de 1745 compra venta de la casa de Micaela de Cobos a Josefa de Carrasco.



Fuente: AHMP.FC. E14.023.097. Testamento de Domingo de Apresa Falcón del 26 de noviembre de 1686. Fondo de cartar. Google maps.

MAPA 1. Localización de las propiedades de Apresa en un plano moderno de Parral.

29. AHMP.FC. E14.021.091, 30 de octubre de 1676, Testamento de Francisco de Lima, en esa estancia pastaban 2300 vacas; AHMP.FC. E14.023.097, Testamento de Domingo de Apresa Falcón del 26 de noviembre de 1686.

AHMP.FC. E14.129.117, 29 de mayo de 1706, escritura de venta a Diego Franco de los Hijuelos. Este personaje llegó probablemente en el séquito del gobernador Juan Isidro Pardiñas Villar de Franco, con el cual estaba emparentado, a juzgar por el apellido.

30. En 1619 Gaspar de Alvear persiguió a los tepehuanes alzados hasta Tabalaopa (Cramaussel 2006a, 78, nota 244). En 1623, ese sitio pertenecía a Francisco, hermano del franciscano Alonso de la Oliva (Cramaussel y Rosales, en prensa). La zona de Chihuahua estuvo primero integrada a la jurisdicción del alcalde mayor de San Diego de Minas Nuevas. El primer denuncia de minas data de

de Tabalaopa,³⁰ nombre de un ojo de agua situado cerca del vado sobre el camino real, a medio camino entre Parral y Paso del Norte. Esta propiedad se extendía sobre cuatro sitios de ganado mayor y doce caballerías de tierra, pero su hija en 1709 la amplió por composición a diez sitios (Álvarez 1999, 51--52). Allí se daría, a principios del siglo XVIII, la última gran expansión minera del norte novohispano, la de Chihuahua, aunque Domingo de Apresa no pudo presenciarla, puesto que la muerte lo sorprendió en 1686. Sus descendientes ya instalados en la región fueron quienes se aprovecharon de esa nueva bonanza.

En la segunda mitad del siglo XVII, la denuncia de sitios de ganado más allá del río Conchos fue propia de los oligarcas de Parral, que se colocaban en tierras todavía sin pacificar con la intención de abrir paso a la colonización española.³¹ De hecho, en el siglo XVII, tanto la hacienda de Santiago como la de Santa Cruz se ubicaban en los límites de la provincia de Santa Bárbara; era en Santa Cruz que se acostumbraba llevar a cabo las negociaciones de paz con los indios rebeldes.³² Apresa solicitó caballerías

de tierras y sitios de ganado mayor y menor todavía más lejos de Parral hacia el norte. Por ese rumbo, a unos 350 kilómetros de la provincia de Santa Bárbara, adquirió cuatro sitios en 1676, uno de los cuales lindaba con su estancia ganadera de Álamos de San Juan que ya estaba poblada con mucho ganado (al sur del actual pueblo del Carrizal, Chih.).³³ Estos sitios se encontraban en el camino hacia Paso del Norte, que tomaban los viajeros en época de secas siguiendo el río del Carmen (Cramaussel 2006b, 318). En los años ochenta, el sobrino de Domingo de Apresa, Pedro Núñez Falcón fue dueño de otros sitios que se localizaban igualmente en la jurisdicción de Casas Grandes.³⁴

Apresa conjuntaba desde los años sesenta las actividades de comerciante, carretero, hacendado de tierras de labor y de minas y carbonero. Sus propiedades estaban ubicadas en los asentamientos más importantes de la provincia de Santa Bárbara: en Parral, San Diego, Monserrat, San Francisco del Oro y en el Valle de San Bartolomé. Se autoabastecía de alimentos y leña y no dependía de nadie más para vender los granos que le sobraban, ni para hacer llegar de México en sus propios carros las mercancías, o para transportar la producción argentífera de sus haciendas mineras hasta Durango y la capital virreinal. Además, Domingo de Apresa aviaba a otros vecinos de la región y de provincias más distantes, como la de Sonora; fundó haciendas y tenía ganado en lugares donde se estaba expandiendo la colonización, al norte del Conchos. Tal vez le ayudó a prosperar Antonio de Oca y Sarmiento, quien fue gobernador de la Nueva Vizcaya de 1666 a 1670, era gallego y por tanto paisano suyo.

Del mismo modo que Domingo de Apresa Falcón planeaba sus actividades comerciales y adquiría tierras en los lugares que le parecían más prometedores, las alianzas de parentesco que selló para él y su familia fueron cuidadosamente elegidas. Sin embargo, no sabemos nada acerca de su primera esposa llamada Lorenza López, la cual falleció repentinamente el 7 de julio de 1655, sin poder testar.³⁵ Apresa se enlazó en segundas nupcias, tal vez en Sonora, con Josefa de Perea e Ibarra, quien era hermana de Pedro de Perea, el primer alcalde mayor de aquella provincia. Probablemente mucho más joven que su esposo que debe haber tenido cerca de cincuenta años el día de la boda,³⁶ Josefa, nativa de la villa de San Felipe y Santiago (hoy Sinaloa de Leyva,

1646. Hasta 1652, Diego del Castillo fue nombrado primer alcalde mayor de Chihuahua, como así se denominaba toda la comarca, denunció unos sitios y el ojo de Tabalaopa, que se encontraba entonces despoblado (Álvarez 1999).

31. Otro ejemplo de ese tipo de personajes es Valerio Cortés del Rey (Baca y Soto, 2006). Acerca de los mecanismos de ascenso social de la época véase (Cramaussel 2006a, 272–297).

32. Porras Muñoz (1980, 244). Era ya una práctica arraigada en 1691.

33. AHMP.FC.A14.001.003, 12 de junio de 1676, Testimonio del libro de asientos de títulos de mercedes por Martín de Rebollos. Confirmación de un simple registro ante Juan Sánchez Rico, alcalde mayor de Casas Grandes, de cuatro sitios de ganado mayor y menor con sacas de agua, en el río de San Lorenzo (ahora del Carmen, municipio de San Buenaventura) que desemboca en la Laguna de Patos. Los Álamos de San Juan estaban a ocho leguas río abajo del sitio de Peña Blanca (al este de Galeana). Los otros dos estaban en el sitio denominado Cuatro Ciénegas, sin localizar, pero que no podía corresponder al lugar del mismo nombre situado en Coahuila. Porras Muñoz (1993, 61) señala que Nuestra Señora de Peña Blanca perteneció después, en 1728, al licenciado José García de Valdés, cura beneficiado de Chihuahua.

34. Compuso varios sitios en ese lugar entre 1686 y 1688 (Álvarez 1999, 45).

35. ASJP (Archivo Parroquial de San José del Parral): partida de entierro del 7 de julio de 1655. Era tal vez hija de Tomé López, comerciante del centro minero.

36. Apresa estaba ya en 1632 en Parral, donde Lázaro Pasos administraba su tienda; es probable que tuviera entonces unos veinte años o más, es decir que habría nacido hacia 1610.

37. AHMP.FC.E14.019.084, Testamento de Pedro de Perea del 10 de diciembre de 1671. Sus padres eran de Nombre de Dios. Se declaraba vecino de Parral. Estuvo en Sonora en el valle Cumpas en 1648. Se casó con Catalina de Villela que recibió \$3350 pesos de dote. Pedro de Perea fue el sucesor de Díaz de Hurdaide en el presidio de Sinaloa, había firmado en 1636 una capitulación con el virrey Cadereita para conquistar Sonora, al norte del río Yaqui (Navarro 1964, 18).

38. AHMP.FC.E14.019.084, Testamento de Pedro de Perea del 10 de diciembre de 1671.

Sin.) le dio tres hijas: María vino al mundo en 1662, en Parral; María Isabel vio la luz en ese mismo lugar dos años después, y Ana Rosa nació en la ciudad de México en 1666. En 1667 Domingo de Apresa Falcón quedó viudo por segunda vez y no volvió a casarse durante los diecinueve años que le quedaban de vida.

El cuñado de Apresa, además de haber sido el primer alcalde mayor de Sonora, era minero en Ostimuri y alcalde de la Santa Hermandad, un cargo muy importante puesto que además de cuidar de los caminos tenía que controlar el abigeato y el contrabando de plata, tan generalizado en el norte de la Nueva España. En Parral, Perea tenía una hacienda de beneficio por agua, a un cuarto de legua del real y poseía también ganado en Sonora, a cargo de Pedro de Valencia y de Benito Pérez de Rivera, el sobrino de Domingo de Apresa.³⁷

Los gobernadores eran los que asignaban los repartimientos de indios en una provincia en la que el tributo al rey se daba en trabajo, a razón de dos meses por año (Cramausssel 2006a, 219). Los alcaldes mayores vigilaban de cerca que funcionara el sistema, sobre todo en regiones alejadas de la sede de la gobernación como lo era Sonora. Apresa se aprovechó sin duda del poder de su cuñado: los que laboraban en sus haciendas eran muy probablemente indios de repartimiento, ya que provenían en su mayoría de la provincia de Sonora. Era el minero que contaba con la mayor cantidad de operarios en el real de San José del Parral a mediados del siglo XVII: 15% de los indios bautizados en la parroquia eran sirvientes suyos (Cramausssel 2006, 227, 274).

A Pedro de Perea se le atribuye el mérito de haber abierto en 1641 el camino carretero por el que se transportaban las mercancías desde Parral hasta Sonora (Porras 1980, 60--61), a la vera del cual se ubicó medio siglo después el presidio de Janos. No es difícil imaginar que Domingo de Apresa controlaba así buena parte del comercio con el noroeste de la Nueva España. Pero no todas las minas redituaban por igual: en su testamento, suscrito en 1671, Perea declaró deber a su cuñado cuatro mil quinientos pesos y tener pocos bienes, incluso había tenido que gastar parte de la dote de su mujer para abastecer sus haciendas.³⁸

Al igual que los pobladores peninsulares de la Nueva Vizcaya más exitosos del siglo XVII, Domingo de Apresa Falcón conservaba lazos con sus parientes de España a los que legó bienes a su

muerte, el 13 de noviembre de 1686. Mandó hacer dos lámparas para la catedral de Tui que pesaban 69 marcos y cinco onzas de plata y fueron entregadas al encargado de la flota diez años después.³⁹ Estuvo en relación en la Península con el bachiller Pedro de Apresa Falcón a quien había enviado dinero para una manda unos años antes de fallecer. La mayor parte de sus parientes estaban en la ciudad de Puebla; varios de ellos aparecen en su testamento. En Puebla, a su sobrino Juan de Apresa que era dominico le legó doscientos pesos. A su otro sobrino, Domingo de Apresa y Gandra, que administraba su tienda en la misma ciudad y había estado viviendo anteriormente en Parral, le regaló un esclavo de ocho años. Como comerciante, Apresa viajaba con frecuencia a la ciudad de México y a Puebla, donde casó a dos de sus hijas. En estas dos ciudades hizo también donaciones piadosas.

Pidió ser enterrado con toda pompa en la iglesia parroquial de San José, al pie del altar de la virgen del Rosario y amortajado con el hábito de San Francisco, ya que era cofrade de esta asociación; quiso que sus huesos fueran trasladados a la catedral de México, donde se organizó un segundo funeral. Se portó particularmente generoso con la Iglesia. Después de obedecer las mandas forzosas, ordenó que se dijera doscientas misas rezadas en Parral, cuatro mil más por su alma en el altar del Perdón⁴⁰ de la catedral de México, y otras trescientas en el altar de las almas benditas del Purgatorio en Puebla. Ofreció trescientos pesos al hospital de los naturales de la Candelaria y cincuenta pesos al prior del hospital de San Juan de Dios de Parral, así como cuatrocientos pesos a dos huérfanas pobres de la ciudad de México. Apresa dio orden para que sus albaceas pagaran las misas antes de entregar a sus hijas las dotes que les había prometido y que no estaban saldadas todavía.

Domingo de Apresa había presenciado y aprovechado la expansión minera de la provincia de Santa Bárbara, pero a partir de 1680 la explotación de la plata en San José del Parral, San Francisco del Oro y Santa Bárbara entró en decadencia, porque las vetas más superficiales estaban ya agotadas y no se tenían los conocimientos técnicos para beneficiar otras más profundas. Y fue hasta 1686 que se descubrieron las minas de Cusihuirachi, al norte de Parral. En el testamento de Domingo de Apresa, que data de ese mismo año, más que minas, tierras y ganado, resal-

39. AGI, Contratación 5585, núm. 52. Bienes de difuntos 1696-1697. Representan más de catorce kilos de plata. En la Nueva España un marco equivalía a ocho onzas o media libra. Las lámparas estaban destinadas a los altares del santísimo sacramento y de la virgen de la Asunción de la catedral de Tui.

40. Muchos fueron los comerciantes y hacendados de Parral que pidieron misas en ese lugar. Véase, por ejemplo, Catalina de Salcido en 1718 (Curiel 1991, 252).

41. AHMP.EC.E14.028.112, 22 de abril de 1702. Testamento de Pedro Núñez Falcón, hijo de Pedro Núñez Murcia y de Isabel Apresa Falcón, originario de San Martín de Caldelas, en el obispado de Tui en Galicia. Era primo de Domingo de Apresa Gandra. Núñez Falcón está entre los administradores de tiendas en 1669 solamente: AHMP.FC.A23.001.051, visita de las tiendas de Parral del 17 de enero de 1669.

42. Apresa Gandra figura entre los administradores de tienda en 1669, 1675, 1677 y 1678: AHMP.FC.A23.001.051, Visitas de las tiendas de Parral.

43. Fue abuelo de Bárbara Ignacia de Elorriaga sobre la que tenemos un estudio (Baca y Cramaussel 2016).

44. Incluso en la ciudad de México, las dotes de ese monto eran excepcionales; raras eran las cartas de dote conservadas en el archivo notarial que excedían diez mil pesos (Gonzalbo 1996, 216--217).

45. AHMP.FC.E14.023.097, Testamento de Domingo de Apresa Falcón del 26 de noviembre de 1686. Acerca de la legislación en vigor véase Neukirchen (1997); esta autora se basa en Muñoz (1991). La dote al parecer no se completó; en su testamento, José de Neira –el esposo de la hija mayor de Apresa Falcón– declaró haber recibido treinta y cinco mil pesos, además de otros dos mil setecientos pesos, y dos mil pesos por las reses que su suegro le envió a Puebla, además de dos esclavas, aunque se quejó de que una de ellas «nunca parió» AHMP.FC.E14.029.116, Testamento de José de Neira y Quiroga del 2 de julio de 1705.

tan sus actividades comerciales y sus numerosas tiendas. A su sobrino Pedro Núñez Falcón,⁴¹ que administraba uno de sus establecimientos y con el cual estaba en compañía, Apresa le encargó pagar las deudas pendientes y le dio la mitad de las ganancias. En Puebla tenía otra tienda a cargo de su sobrino Domingo de Apresa Gandra, como ya se dijo.⁴² En la ciudad de México, donde estaba en compañía con Bárbara del Castillo, poseía otra tienda más. El comercio era el ámbito en el que había hecho fortuna y donde destacó. Nombró como albaceas y tenedores de bienes a su yerno José de Neira y Quiroga, junto con Andrés de Montenegro y San Jurjo, conocido mercader de Parral que no era pariente suyo.⁴³

Cabe señalar que ninguna de las tres hijas de Apresa fungió como albacea de los bienes de su padre. María, María Isabel y Ana Rosa nacieron en la opulencia y se unieron a poderosos personajes que garantizaron su tren de vida. No tuvieron necesidad de penetrar en el mundo de los negocios, como lo hizo Bárbara Ignacia de Elorriaga medio siglo después (Baca y Cramaussel 2016).

LAS TRES HIJAS DEL MAGNATE, RICAS HEREDERAS CASADAS CON ENCUMBRADOS PERSONAJES

El éxito económico de Domingo de Apresa no se tradujo en la obtención de cargos, fuera del de Diputado de la minería del real de Parral en 1654. Los caudales que reunió a lo largo de su vida le permitieron encontrar excelentes partidos para sus tres hijas. Este es un patrón muy conocido: los ricos indianos casaban a sus hijas con peninsulares, a veces con menos patrimonio, pero de abolengo. María, María Isabel y Ana Rosa recibieron, cada una, la muy generosa dote de cincuenta mil pesos, las más cuantiosas registradas en el siglo XVII en el archivo de protocolos del real de Parral y que representaban toda una fortuna para la época.⁴⁴ Al dotar de esta manera a sus hijas, Apresa aseguraba su posición económica futura, puesto que los cincuenta mil pesos quedarían en manos de ellas, sin que sus maridos los pudieran hipotecar, ni despilfarrar por ley.⁴⁵ Una dote de esas dimensiones garantizaba un nivel de vida envidiable para la pareja, siempre y cuando se abonara esa cantidad el día de la boda, lo cual sucedía raras ve-

ces. Generalmente, y este fue el caso de las hijas de Apresa, las mujeres casadas recibían su dote al morir sus progenitores, como parte de la herencia a la que tenían derecho. De todas maneras, no faltaron los candidatos.

Sintiéndose sin duda viejo en los años sesenta, el oligarca, que tenía entonces probablemente más de 64 años, se apresuró a encontrar maridos para sus hijas. Logró casar a las tres entre 1677 y 1679. Ninguna de ellas era mayor de 14 años el día de su enlace.

María, la mayor, fue comprometida en matrimonio el 26 de julio de 1676. José de Neira y Quiroga, el futuro yerno –caballero de Santiago, gallego al igual que su suegro (era originario de la villa de Villalba, en el norte de Galicia) y sobrino del virrey-obispo Diego de Escobar y Llamas (Porrás 1993, 109)– puso un plazo de ocho meses para que se hiciera el enlace, cuando se fijó el compromiso ante notario. José de Neira aportó \$32000 pesos al matrimonio y dio ocho mil pesos de arras a su esposa.⁴⁶ Se ofició la boda en la hacienda de San Antonio el 14 de septiembre del mismo año, pero la ceremonia se llevó a cabo en ausencia del novio, que representó legalmente su suegro.⁴⁷ Como lo imponía la ley eclesiástica, la novia declaró matrimoniarse por su «libre voluntad», no haber sido «forzada, persuadida ni atemorizada» por su padre, ni por nadie más en su nombre. Se trataba, desde luego, más de un ritual que de una declaración sincera en la boca de una niña que quizá no conocía aún a su marido en persona. Esos compromisos de matrimonio, impuestos por estrategias de promoción social y provecho económico, sólo se elaboraban en las familias más pudientes. De hecho, en la provincia de Santa Bárbara sólo se conoce además de este, el caso de la hija de Valerio Cortés del Rey, comprometida por su padre a la edad de diez años (Cramaussel 2006, 403). Por otra parte, en la Nueva España, los esponsales con jóvenes menores de dieciséis años eran también excepcionales fuera del ámbito de la nobleza.

No cabía duda alguna de que el caballero de Santiago, José de Neira y Quiroga era un excelente partido para María. Se confirmó siete años después que había sido una alianza muy juiciosa, puesto que Neira, en vida todavía de Domingo de Apresa, fue nombrado gobernador de la Nueva Vizcaya; permaneció en el cargo de 1684 hasta 1687.⁴⁸ Es probable que Domingo de Apresa

46. AHMP.FC.E14.029.116, Testamento de José de Neira y Quiroga del 2 de julio de 1705.

47. AHMP.FC.E14.022.093. Carta compromiso y poder a Domingo de Apresa, su futuro suegro, firmado en Puebla el 25 de julio de 1676. La carta fue firmada el 14 de septiembre de 1676.

48. AHMP.FC.E14.029.116, Testamento de José de Neira y Quiroga del 2 de julio de 1705.

49. Sin embargo, Neira fue uno de los dos gobernadores (el otro fue Francisco Potau) que salió limpio de su juicio de residencia (Porras 1980b, 445).

Falcón ayudara a su futuro yerno a obtener el puesto que haría de él el personaje más poderoso del norte novohispano. José de Neira y Quiroga, nombrado por su tío el virrey, llegó a Parral contando con el apoyo de toda la red de familiares y amigos de Apresa que se colocaban políticamente del lado de la Audiencia de Guadalajara, cuyos jueces habían hecho varias veces la vida imposible a los gobernadores. Así, nadie denunció la ilegalidad del nombramiento de José de Neira, casado desde 1676 con la hija del reconocido comerciante, minero y hacendado de Parral, Domingo de Apresa Falcón. Estaba contraviniendo la ley, puesto que ningún gobernador podía tener parientes en la jurisdicción bajo su mando. Por medio de esa legislación, el gobierno español trataba de impedir el nepotismo y la corrupción, pero, al mismo tiempo, los gobernadores que no tenían ningún compromiso con la sociedad local sólo trataban de aprovecharse de su cargo para reunir el mayor caudal posible durante el tiempo de su mandato e irse después, lo que lograban la mayor parte del tiempo monopolizando el comercio.⁴⁹ Así lo hizo también José de Neira y Quiroga, aunque fue el único gobernador del siglo XVII que pasó a radicar en la provincia de Santa Bárbara después de cumplir con el cargo.

María Isabel, la segunda hija de Domingo de Apresa Falcón, fue casada con Alonso de Castro y Andrade. La pareja se unió ante el altar en Puebla el 16 de enero de 1678, cuando la novia tenía catorce años. Se sabe por el testamento de Neira y Quiroga –y por los documentos que se elaboraron después de la muerte de su esposa–, que desde la Nueva España, Castro y Andrade tenía tratos comerciales continuos con su familia política de la provincia de Santa Bárbara. Pasó a ser tal vez también pariente político de Domingo de Apresa Gandra, el sobrino de Domingo, que tuvo en Puebla un hijo con Juana María de Andrade en 1695.

Ana Rosa, la tercera hija de Domingo de Apresa Falcón y Josefa de Ibarra y Perea, se casó igualmente en Puebla, a la edad de trece años cumplidos, con García Fernández de Córdoba Coronel y Benavides, caballero de Calatrava, avencindado en la ciudad de México. El pariente de este último, Juan Fernández de Córdoba, de la orden de Santiago, sería gobernador de la Nueva Vizcaya entre 1703 y 1708, cuando se verificó el auge minero en San Francisco de Cuéllar y Santa Eulalia en la cuenca del río Chuvíscar.

Hasta 1705, José de Neira y Quiroga, el marido de María, administró toda la fortuna de su finado suegro y es muy probable que ayudara al pariente de su conuño a hacerse del cargo.

Los yernos de Domingo de Apresa fueron peninsulares, dos de ellos pertenecieron a órdenes militares, al igual que los más encumbrados vecinos del imperio español. Los tres residían en la Nueva España, uno en la ciudad de México, el centro político y comercial por excelencia de las Indias occidentales, y los otros dos en Puebla de los Ángeles, la segunda ciudad en importancia de la Nueva España y sin duda la más próspera, después de México. Botón de muestra de esta riqueza es la catedral de Puebla, que comenzó a edificarse en 1575 y se encontraba ya concluida en 1647, un tiempo récord para un monumento de esa envergadura. Además de ubicarse en uno de los dos caminos entre la capital virreinal y Veracruz, Puebla era la puerta de entrada a Oaxaca, rica provincia con alta densidad de población india donde se cultivaba la muy cotizada grana cochinilla y se producían telas que se exportaban al resto del virreinato. Las telas de Villa Alta, en la Mixteca, llegaban incluso hasta Parral desde el siglo xvii (Cramaussel 2006a, 270, nota 124).

El patrimonio de la familia Apresa no podía más que aumentar al contar entre sus parientes con personajes que estuvieron a cargo del gobierno provincial de la Nueva Vizcaya. Como ya se señaló, los mandamientos necesarios para beneficiarse de repartimientos de indios eran expedidos por los gobernadores. Domingo de Apresa nunca fue encomendero y dependía por lo tanto para abastecer de mano de obra a sus carboneras y haciendas agrícolas y mineras, de ese tipo de operarios. En el siglo xvii, la mano de obra residente en las haciendas era todavía minoritaria.

De las tres hijas de Domingo de Apresa, la única que radicó en la Nueva Vizcaya y heredó de su padre las haciendas norteñas fue María, la esposa de José de Neira y Quiroga; las otras dos nunca vivieron en el septentrión novohispano. Sin embargo, es posible que también María pasara, al igual que su progenitor, largas temporadas en compañía de sus hermanas en la ciudad de Puebla, donde nacieron sus tres hijos.

En 1686, María de Apresa pasó a ser dueña de las dos haciendas de labor principales de su padre: Santa Cruz, en la jurisdicción de San Bartolomé, y Santo Domingo de Tabalaopa (Porras

50. AHMP. E14.029.116, 12 de enero de 1705, Finiquito entre Benito Pérez de Rivera y Francisco Ochoa de Herive. Benito Pérez de Rivera fue albacea y heredero de Pedro Núñez Falcón quien tuvo una tienda en Cusihiuriachi en compañía con Francisco Ochoa. También anduvo Pérez de Rivera en Sonora donde cuidaba el ganado de Pedro de Perea. AHMP. E14.028.112. El 8 de marzo de 1702, Pedro Núñez Falcón firmó el finiquito de compañía con Facundo Martínez de Villanueva en México con el cual tuvo una tienda durante dos años. Testamento de Pedro Núñez Falcón del 22 de abril de 1702. Da dos mil pesos a su primo Domingo de Apresa Gandra, vecino de Puebla, para saldar sus deudas, tiene otras cuentas pendientes en México. Hace donaciones en Cusihiuriachi. A su primo Benito Pérez le perdona las deudas. Le da mil pesos a su prima Elvira para que tome estado, pero esta no los logra cobrar en 1716 todavía: AHMP. FC. E14.032.130, 2 de noviembre de 1716. Elvira Fernández de Córdoba, poder a Juan de Majalca para cobranza.

1993, 110) que se ubicaba en las afueras de la futura villa de San Felipe El Real de Chihuahua. La primera estaba estratégicamente situada a la vera del río de Parral, sobre el vado del camino real de tierra adentro hacia el norte. Después de la decadencia de las minas de Parral en los años ochenta, por allí transitaban todos los comerciantes que se dirigían a Nuevo México, a Sonora a partir de 1640, al real de minas de Cusihiuriachi –descubierto en 1686–, o a Chihuahua después, a principios del siglo XVIII. La hacienda contaba incluso con una hospedería para los transeúntes. Cumplía el mismo papel que la de Tabalaopa, fundada años antes en el paso del río Chuvíscar por Domingo de Apresa Falcón. Al norte de Zacatecas no había mesones y las haciendas del camino los sustituían, además de proveer a los viajeros con bastimentos de todo tipo (Cramaussel 2006b, 321).

A pesar de la bonanza minera de Parral –y luego de Cusihiuriachi, donde se estableció Pedro Núñez Falcón, el sobrino de Domingo de Apresa–,⁵⁰ la Nueva Vizcaya seguía siendo caracterizada a finales del siglo XVII como «tierra de frontera», lo que significaba que estaba todavía mal colonizada y asechaban los indios de guerra. El XVII fue marcado por una serie de hostilidades en la sierra Tarahumara, pero también en los valles y las llanuras orientales, donde se rebelaron los conchos y los indios del Bolsón de Mapimí. Los asaltos a los comerciantes en el camino real de tierra adentro que unía Parral con Zacatecas y México se volvieron tan frecuentes que en 1685 el rey autorizó la fundación de los presidios del Pasaje y de San Pedro del Gallo, cuyos soldados apoyaron a los del ya existente de Cerro Gordo, creado en 1646. Al norte de la provincia de Santa Bárbara se estableció, también en 1685, el de San Francisco de Conchos (Porrás 1980a). Esta situación de inseguridad hizo que de las tres hijas de Domingo de Apresa, sólo María se quedara, cuando menos por temporadas, en ese peligroso septentrión novohispano, porque fue donde José de Neira y Quiroga, su esposo, había encontrado la prosperidad con el apoyo de su suegro.

José de Neira y Quiroga fue quien mantuvo a flote, e incluso aumentó, el patrimonio de Domingo de Apresa en el norte novohispano. Administró los bienes que heredó su esposa durante diecinueve años, desde 1686 hasta su propia muerte, en 1705. Así, incluso la hacienda que pertenecía a María en la jurisdicción de

San Bartolomé pasó a llamarse «de Santa Cruz de Neira», nombre por el cual se le conoce hasta la fecha. A las casas que poseía la pareja en Parral se les decía también «de los Neiras».⁵¹ Pero el antiguo gobernador no radicaba tampoco todo el tiempo en el real de minas: otro sobrino más de Apresa, llamado Francisco de Fuentefría Falcón, natural de Pontevedra, encabezaba la tienda, con un salario anual de cuatrocientos pesos; en él recaía también la gestión de las haciendas de minería y de labor, por lo que recibía seiscientos pesos adicionales cada año.⁵² Neira y Quiroga tenía en Puebla bienes en poder de su finado conuño Alonso de Castro, que fueron a parar a manos de Isabel, la hermana menor de María de Apresa, con la que tenía también tratos comerciales. Otras transacciones las había hecho en la ciudad de México. La fortuna total de Neira ascendía a \$68477 pesos, aunque en esta suma estaban incluidas todas las deudas, entre estas \$48855 pesos que se le debían en la ciudad de Puebla. Finalmente, deducidas todas las costas, cada uno de sus hijos recibió \$13911 pesos.⁵³

Las hijas de Domingo de Apresa avecindadas en la Nueva España esperaron que falleciera Neira para deshacerse de los bienes que habían heredado de su padre. No estaban a todas luces interesadas en los negocios, y las que vivían en Puebla, mucho menos, en conservar propiedades en la remota provincia de Santa Bárbara, que se alcanzaba después de no menos de tres meses de penoso viaje desde la ciudad de México. En 1706, las tres hijas de Apresa vendieron a Diego Franco de los Hijuelos, con un plazo de cinco años para pagar, buena parte de los bienes de su progenitor en la Nueva Vizcaya. Sólo quedaron fuera de esa venta las haciendas de Santa Cruz y Tabalaopa, la tienda y las casas de vivienda en Parral. María se hizo de las haciendas, y las tiendas de México y Puebla fueron adjudicadas probablemente sus hermanas. El conjunto de las propiedades compradas por Diego Franco, que comprendía la hacienda de beneficio de San Antonio en Parral así como todos los bienes situados a lo largo del río de ese real, fue valuado en \$28358 pesos, menos dos mil pesos de una capellanía impuesta años antes en el rancho de Corral de Piedra por Ana de Biesma (véase mapa 1).⁵⁴ El 23 de julio de 1706, María dio cartas de finiquito por la tienda de su marido y las haciendas de minas y labor, a Francisco de Fuentefría, sobrino también de Domingo de Apresa y administrador de

51. AHMP.FC.A17.023.496, Diligencias sobre la casa que llaman de los Neiras, 1739.

52. *Ibid.*, 23 de julio, 5 de agosto de 1706. Finiquito de María de Apresa a Francisco de Fuentefría. El valor de las mercancías de la tienda administrada por Fuentefría ascendía a \$14520 pesos. En la tienda se vendían sobre todo telas (algunas de China) y frazadas, así como artículos metálicos de hierro y de cobre, y objetos de cuero de todo tipo, desde vainas para espadas hasta calzado, había también sal, plomo, jabón de Puebla, azúcar y chocolate. Es decir, bienes fácilmente transportables a larga distancia, porque no se echaban a perder. En el inventario levantado a la muerte de Neira de Quiroga figuran las deudas que tenían las propiedades de su esposa: la hacienda de sacar plata de San Antonio debía \$11102 pesos a la tienda, Santa Cruz \$5549 pesos, y Tabalaopa \$2326 pesos.

53. Testamento de José de Neira y Quiroga del 2 de julio de 1705.

54. AHMP.FC.E14.129.117, Escritura de venta del 29 de mayo de 1706 a Diego Franco de los Hijuelos. Este personaje era probablemente protegido del gobernador Juan Isidro Pardiñas Villar de Franco, a juzgar por el apellido y llegó tal vez en su séquito, a finales del siglo XVII.

55. AHMP.FC.E14.029.117, Carta de finiquito con Fuentefría del 23 de julio de 1706. En 1705, todavía, Fuentefría, a nombre de la sucesión de Domingo de Apresa, mina en Monserrat: AHMP.FC.A14.029.116. 29 de julio de 1705 compraventa de una mina.

56. *Ibid.*, 10 de septiembre 1706, Carta poder para testar; AHMP.FC.E14.032.126, Testamento de Francisco de Fuentefría del 10 de agosto de 1715.

57. AHMP.FC.E14.032.126, Testamento de Francisco de Fuentefría, 10 de agosto de 1715. Era hijo de Francisco de Fuentefría y de Catalina Gómez Soto y Falcón. Heredó sus bienes a sus tres hijas pequeñas y nombró como tutor a su suegro. Estaba en compañía a medias con Diego Franco en minas y comercio en el que invirtieron en conjunto catorce mil pesos. La confianza entre ellos era tal que nunca habían hecho cuentas, ni para las mercancías adquiridas en la ciudad de México donde se surtían.

Neira, a quien entregó también cuatro mil pesos por los cuatro años de salario devengado.⁵⁵ Trabajar tantos años sin que se le remunerara, muestra el compromiso que existía entre miembros de una misma parentela. Las relaciones de parentesco primaban sin duda sobre las laborales.

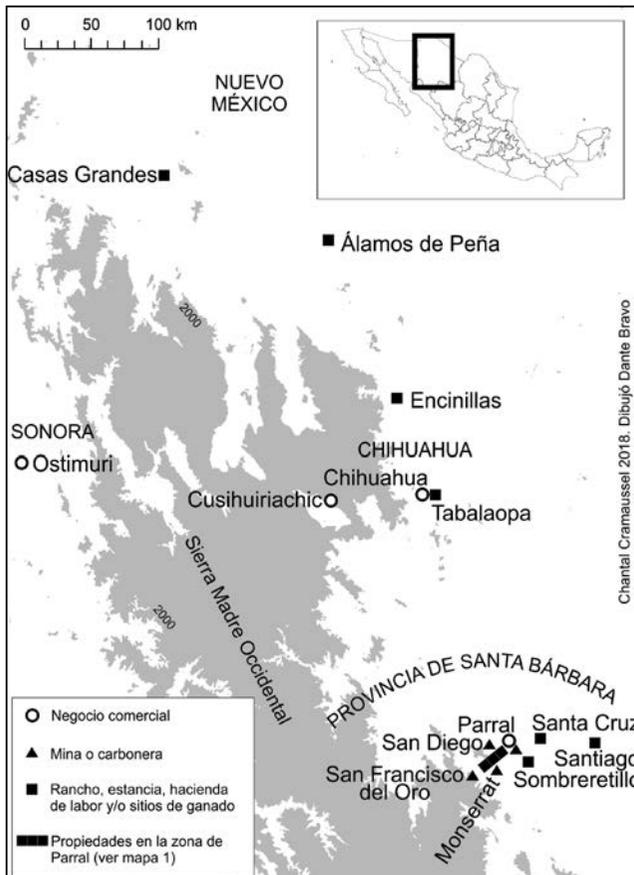
Pero la historia de la familia Apresa dio un giro inesperado a principios del siglo XVIII. Francisco de Fuentefría, después de firmar una carta poder para testar en la que nombró como su heredera a la hija de Francisco de los Hijuelos, inmediatamente después de recibir el finiquito con María en 1706, siguió trabajando como administrador para el nuevo dueño. En septiembre de 1706 pidió a nombre de este último un préstamo de diez mil pesos para surtir el establecimiento de mercancías y solicitó cincuenta quintales de azogue.⁵⁶ Poco después, las relaciones comerciales de confianza fueron selladas una vez más por el parentesco político. Fuentefría se unió en matrimonio con la hija de su patrón, de modo que buena parte del patrimonio de Domingo de Apresa recayó finalmente ya no en sus hijas sino en uno de sus sobrinos, aunque la verdadera dueña fuera Antonia Franco, su esposa. Pero Fuentefría, al igual probablemente que su tío, se casó a una edad avanzada y falleció en 1715.⁵⁷ Su viuda volvió a contraer matrimonio en la capilla de la hacienda de San Antonio el 22 de noviembre de 1717, con Antonio de Orrantía y Santa Coloma, un comerciante quien había llegado seis meses antes a Parral, y formaba parte de la élite vasca que dominaría los negocios en la Nueva Vizcaya del siglo XVIII.

Poco antes de morir, María de Apresa había vendido a la Compañía de Jesús la hacienda de Tabalaopa, donde pastaban mil cincuenta reses. Se trataba de una propiedad entonces muy codiciada, porque Chihuahua se encontraba en pleno auge. Recibió seis mil pesos en efectivo y los jesuitas quedaron debiendo veinte mil, con réditos anuales de cinco por ciento. La rica heredera falleció sin dejar testamento, por lo que se levantó un inventario de sus bienes. Destacan sus joyas y su casa de morada en Parral, que fue valuada en tres mil setecientos pesos. Se estimaron los artículos contenidos en la tienda adjunta por un total de \$18113 pesos, en los precios de la ciudad de México, en otras palabras, por debajo de su valor verdadero en Parral. La hacienda de Santa Cruz –con el casco, la capilla, las tierras, los jales

de encerrar trigo y maíz, y el ganado— fue valuada en veinte mil pesos. Había en esa propiedad 55 bueyes mansos de arar, 550 cabezas de ganado menor cabruno y ovejuno, seiscientas reses (que valían dos pesos por cabeza) y 91 caballos. La cosecha de trigo montaba cuatro mil pesos (mil fanegas a cuatro pesos) y todavía no se habían levantado las siete fanegas de maíz y las seis de frijol sembradas. La dueña debía \$933 pesos en total a sus dieciséis sirvientes de planta, todos indios al parecer: uno era de Nonoaba, otro era concho, otros dos sonora y había un tarahumara, de los demás no se indica la procedencia.⁵⁸

Mostramos a continuación (véase mapa 2) la ubicación de las propiedades y de los negocios que tuvo la familia Apresa.

58. AHMP.FC.D47.007.0181, 28 de mayo de 1718. Reclamación de herencia de María de Ibarra. Ibid., las joyas comprendían perlas, esmeraldas, oro y muchos diamantes. Con los demás objetos de plata quintada sumaron \$6755 pesos. Su casa estaba entre las más opulentas del real de Parral, que se estimaba entre dos mil y cinco mil pesos (Cramaussel 2006a, 123). En la tienda había telas de todo tipo, calzado, chocolate, azúcar, jabón, papel y muy diversos objetos metálicos.



Fuentes: AHMP.FC.E14.013.058, Testamento de Lázaro de Pasos 14 de noviembre de 1659; AHMP.E14.018.083, 21 de mayo de 1670. Testamento del Lic. Pedro Núñez de Ortega; AHMP.FC.E14.023.097, Testamento de Domingo de Apresa Falcón del 26 de noviembre de 1686; AHMP. Testamento de Pedro de Núñez Falcón del 22 de abril de 1702; AHMP.FC.E14.029.116, Testamento de José de Neira y Quiroga del 2 de julio de 1705; AHMP. fc.E14.032.126, Testamento de Francisco de Fuentesfria del 10 de agosto de 1715.

MAPA 2. Propiedades y negocios de la familia de Domingo de Apresa.

59. AHMP.FC.E14.034.138, 26 de junio de 1720, Traspaso de adeudo. Testamento de Diego Francisco de Neira y Apresa. Se incluye el poder para testar que Diego Francisco hizo en Puebla el 24 de abril de 1715 en: AHMP.FC.D47.007.0181, Inventario de bienes de María de Apresa, 28 de mayo de 1718.

60. Se unió en matrimonio el 15 de septiembre de 1732 con José de Jáuregui Bárcena.

61. AHMP.FC.E14.036.154, Testamento del presbítero Isidro José y Quiroga y del 20 de octubre de 1725; nombra como heredero a su hermano sacerdote.

62. AHMP.FC.E14.037.158, Testamento del 25 de abril de 1728 de Manuel Ignacio de Neira y Quiroga y Apresa, volvió a redactar su testamento dos años después: AHMP.EC.E14.038.161 30 de junio de 1730.

63. AHMP.FC.D47.007.081, 28 de mayo de 1718. Reclamación de la herencia de María de Apresa.

TRANSMISIÓN DEL PATRIMONIO POR LA VÍA FEMENINA EN LA TERCERA Y CUARTA GENERACIÓN

Parecía que ya no iba a quedar rastro en la Nueva Vizcaya de los descendientes directos de Domingo de Apresa, que preferían residir en la Nueva España. En la provincia de Santa Bárbara, después de la venta a los jesuitas de Tabalaopa y a Diego Franco de los Hijuelos de las propiedades a lo largo del río de Parral, sólo quedaban en manos de los herederos de María las casas, la tienda del real y la hacienda de Santa Cruz de Neira. Sin embargo, varios de los nietos del oligarca volvieron a Parral para casarse y aprovechar de ese modo las relaciones que había tejido su antepasado.

Los bienes inventariados de María fueron distribuidos entre sus tres hijos, bautizados todos en Puebla. Diego Francisco, el mayor, nació el 17 de octubre de 1678, y lo apadrinaron sus tíos Isabel y Alonso de Andrade. Avecindado en la ciudad de Los Ángeles, en la que fue nombrado escribano público y de la Inquisición, suscribió varios documentos para sus parientes.⁵⁹ Se casó con Bernardina Díaz de Herrera y Flores, hija de un regidor de aquella ciudad. En 1710 tuvieron una única hija llamada Rosa del Sacramento, que quedó huérfana de padre antes de cumplir nueve años.⁶⁰

Los otros dos hijos de María, Isidro Felipe José⁶¹ y Manuel Ignacio⁶² tomaron ambos los hábitos y pertenecieron a la Iglesia secular. El licenciado Isidro obtuvo una posición muy envidiable en la provincia de Santa Bárbara, fue cura beneficiado de la villa de Santa Bárbara y de San Francisco del Oro y fungió además en 1718 de párroco interino en Parral, donde era también comisario del Santo Oficio. Su ejercicio sacerdotal no lo alejó de los negocios: había estado en compañía de comercio con su madre hasta la muerte de esta última. En 1718, Manuel, su hermano menor, se encontraba todavía estudiando para ser sacerdote en el colegio de Porta Coeli en la ciudad de México.⁶³ Los miembros de la Iglesia podían heredar bienes, pero al no tener herederos forzosos legaban generalmente su fortuna a otros miembros de la familia, a sus hermanos, sobrinos o primos. Los padres, por su parte, al hacer que sus hijos varones tomaran los hábitos, evitaban así la dispersión del patrimonio familiar, concentrándolo en unos

cuantos dos generaciones después.⁶⁴ La preocupación por mantener unido el patrimonio en los reinos de España se expresa en la formación de mayorazgos, aunque se trataba de un engorroso y no siempre exitoso trámite. El único que fundó una institución de ese tipo en Nueva Vizcaya fue Valerio Cortés del Rey en 1689 (Baca y Soto 2006; Cramaussel 2010).⁶⁵ Los dos hijos sacerdotes de María, a la muerte de su madre, se adjudicaron la hacienda de Santa Cruz de Neira, la tienda y las casas de Parral. Cedieron el adeudo de Tabalaopa a su sobrina, Rosa del Sacramento, avecindada en Puebla e hija de su hermano Diego Francisco, recién fallecido, en quien su madre había puesto en vano las esperanzas para que asegurara la continuidad del linaje.⁶⁶

María Isabel, la segunda hija de Domingo de Apresa enviudó antes de 1706, sólo había tenido en Puebla en 1678 un hijo llamado Nicolás de Castro y Andrade y Apresa, del que no se tiene más información. En cambio, las dos hijas de Ana Rosa –la tercera hija de Domingo de Apresa Falcón– nacidas en la ciudad de México, sí pasaron a radicar a la provincia de Santa Bárbara, donde contrajeron nupcias. La primera, Rosa Dorotea, a sus 17 años, se unió el 30 de agosto de 1717 en Parral con Bernardo Cortés del Rey, de la misma edad. Dos años después de la boda, en Bernardo recaería el mayorazgo fundado por su abuelo Valerio. Hasta donde se sabe, Rosa Dorotea fue la única descendiente directa de Domingo de Apresa que se enlazó con una persona nacida en las Indias Occidentales. El beneficio del mayorazgo compensó al parecer la falta de nobleza de abolengo de los Cortés del Rey. La segunda hija de Rosa cuyo nombre completo era Elvira Marina Josefa Polonia Fernández de Córdoba Benavides y Apresa, declaró en su partida de matrimonio que su padre era entonces vecino de la ciudad de México y que ella apenas llevaba dos meses de residir en Parral. Fue casada en 1713 en el real de minas con un peninsular llamado Francisco José de Alvarado, natural de Cádiz, en Andalucía. Juan, el hermano de este último, se unió en matrimonio con la cuñada de Francisco José, Antonia Cortés del Rey, en 1721. Con estas alianzas, se reforzaron los lazos con los Cortés del Rey, una familia que acaparaba todas las tierras entre los ríos Conchos y San Pedro y que ocupaba una posición privilegiada en la provincia de Santa Bárbara. Rosa Dorotea –que murió repentinamente, quizá de parto, a los 23 años,

64. Así se acostumbraba también en Galicia donde había un clérigo por cada 117 habitantes (Sobrado 2001, 299).

65. La mayor parte de los mayorazgos existentes estaban en la gobernación de la Nueva España y correspondían a la nobleza indiana. Otra manera, menos eficiente desde luego, de tratar de salvar la unidad de la fortuna era favorecer a uno de los herederos con el quinto de los bienes acumulados. En el caso de la familia Apresa, en ninguna de las generaciones se optó por ese mecanismo, que los herederos perjudicados podían considerar como injusto. Pero era usual dejar, además de los eventuales bienes gananciales, el quinto libre de la herencia a la esposa cuando ésta no disponía de caudal propio, para que no dependiera económicamente de sus hijos que eran los únicos herederos forzosos. Entre otros muchos casos encontrados en Parral, que sería demasiado prolijo reseñar aquí véase: AHMP.FC.E14.027.111, 1 de junio de 1701, testamento de Nicolás de Bejarano.

66. AHMP.FC.E14.034.141, 21 de julio de 1721. Manuel de San Juan y Santacruz reconoce por su cuenta la deuda de los jesuitas que se elevaba a \$21400 pesos. Donó además \$43000 pesos para la iglesia de los jesuitas en Chihuahua, y fue fundador del Colegio de la Compañía de Jesús en San Felipe El Real. En 1732 saldó la totalidad de la deuda: AHMP.FC.E14.033.133, Nota de diciembre 6 de 1732 en la escritura de la venta de Tabalaopa.

67. Diego Manuel y Felipe de Alvarado se quedaron en Andalucía, Francisco José y Juan de Alvarado (el marido de Antonia Cortés del Rey) se asentaron en la provincia de Santa Bárbara: AHMP.FC. D55.036.0307. Diligencias sobre los bienes que quedaron por fin y muerte de Juan de Alvarado, 1729.

68. AHMP, E14.034.144, 8 de septiembre de 1822. Los hermanos de Francisco José de Alvarado, vecinos de Cádiz, se comprometen a seguir invirtiendo su caudal en tratos comerciales con la tienda que tuvo en Chihuahua.

69. AHMP.FC. E14.038.164, 9 de septiembre de 1737, Reconocimiento de adeudo del Pbro. Andrés Javier de Almeida.

en 1723—, no heredó bienes legados por su abuelo en la provincia de Santa Bárbara, pero su hermana Elvira sí.

Elvira era ya viuda en 1729 del peninsular Francisco José de Alvarado, quien había sido dueño en Chihuahua de una tienda abierta con la herencia de su esposa y la de sus tres hermanos.⁶⁷ Los cuatro habían invertido \$43322 pesos en una compañía comercial.⁶⁸ Manifestaron su inconformidad cuando Elvira quiso cambiar la tienda de Parral a Chihuahua en octubre de 1729: «corrió de mi pretensión sobre que se mudase el comercio a la villa de San Felipe El Real por el deterioro notorio de éste de El Parral». Pero, al igual que sus tías, Elvira no se encargaba ella misma de sus negocios. La administración de la tienda de Chihuahua corría a cargo de un hombre llamado Juan Bautista Chantaco. Sus cuñados reconocieron tal vez después lo bien fundada de esa mudanza, pero el pleito resurgió en 1734, cuando Elvira contaba ya con un envidiable caudal.

Los dos hijos sacerdotes de María fallecieron en la tercera década del siglo XVIII. En 1725 Isidro heredó a su hermano Manuel Ignacio, que murió cinco años después. Este último no transmitió sus bienes a su sobrina Rosa del Sacramento, que había recibido ya su parte de la herencia de sus padres, sino a su prima Elvira Fernández de Córdoba, la cual recibió la tienda de Parral y la hacienda de Santa Cruz de Neira, que vendió antes de 1732 al presbítero comisario de la Inquisición y beneficiado de la parroquia de San José, Andrés Javier de Almeida.⁶⁹

Elvira quiso volver a Puebla en 1734, después de haber liquidado todos sus bienes y los de su esposo, pero sus cuñados no aceptaron que saliera de la jurisdicción sin antes haber saldado cuentas con ellos. La fortuna de Elvira se estimaba en \$81218 pesos, aunque en razón de las deudas acumuladas no quedaban más de diez mil pesos libres. Ella sostenía que ese dinero le pertenecía enteramente, puesto que su dote y sus arras montaban seis mil y ocho mil pesos, respectivamente. Sus cuñados alegaban que su finado hermano había prometido arras sin contar con el dinero que las respaldara. Además Elvira, o su administrador, había facilitado bienes en préstamo de manera imprudente: no se había podido cobrar, por ejemplo, la cuantiosa deuda de \$19600 pesos de don Santiago Sánchez de la Güera que se encontraba ya fallecido. Elvira acusaba por otra parte a sus cuñados

de no haber repartido los bienes de su suegro. Era un pleito que parecía no tener fin.

En 1736, al ver que su hija, durante dos años no había sido capaz de obtener la autorización de pasar a la Nueva España, García Fernández de Córdoba y Benavides quiso ir a rescatarla para que se saliera por fin de la Nueva Vizcaya. Puso todos los medios a su alcance para lograr su cometido, incluso entregó al gobernador en San Felipe El Real de Chihuahua una carta del arzobispo virrey de México en que solicitaba a las autoridades provinciales conceder a su hija la libertad de regresar a México. Elvira obtuvo así el permiso requerido y salió de San Felipe con su padre y sus dos hijas, llamadas Francisca y Elvira. Sin embargo, en Bellavista, a ocho leguas al norte de Parral, el carruaje fue detenido el 21 de septiembre. Ya no eran sólo sus cuñados quienes se oponían a su partida, sino también otros acreedores, como el poderoso comerciante Francisco Sánchez de Tagle, que tampoco admitió que la viuda liquidara bienes sin antes saldar cuentas pendientes (Mendoza 2017). Con el tiempo se llegó a un acuerdo entre Elvira y sus acreedores para que se deshiciera de los pocos bienes que le quedaban en Nueva Vizcaya. En 1739 vendió por poder la casa de los Neira de Parral.⁷⁰

En la cuarta generación, toda la fortuna heredada por los descendientes de Domingo de Apresa en el norte novohispano había recaído en una viuda que no contó –como su tía María– con el respaldo de un hombre que estuviera al tanto de sus negocios. De hecho, también a María le había hecho mucha falta su esposo cuando malbarató sus bienes al venderlos a Diego Franco de los Hijuelos. Además, Elvira Fernández de Córdoba Coronel y Benavides era una mujer prácticamente iletrada, a juzgar por su titubeante firma.⁷¹

Es probable que tanto Francisca como su hermana Elvira Marina Josefa Ana Perseverancia, las hijas de Elvira Fernández, no heredaran casi nada de su madre, que deseaba que entraran al convento en Puebla.

CONCLUSIÓN

En la Nueva Vizcaya del siglo xvii, los gobernadores y principales oligarcas de la región eran peninsulares. Lo fue también el

70. AHMP.FC.A17.023.496, Diligencias sobre la venta de la casa que llaman de los Neiras, 1739.

71. *Ibid.*

Firma de Elvira Fernández de Córdoba.

Fuente: AHNP.Fc.A17.023.496. Diligencias sobre la casa que llaman de los Nerías, 1739.

capitán gallego Domingo de Apresa Falcón. Llegó con cierta cantidad de bienes al Nuevo Mundo, y como muchos recién llegados, buscó matrimoniarse con una mujer con dinero y poder. Al estar ya posicionado en la sociedad local de San José del Parral se rodeó de parientes de la provincia de Galicia, en la península ibérica, algunos de los cuales habían estado antes en la gobernación de la Nueva España; otros se dirigieron después directamente a la Nueva Vizcaya para apoyar a Domingo en sus múltiples negocios.

Se dice que los mineros pronto dilapidaban un patrimonio rápidamente adquirido, pero no todos; para Domingo de Apresa la minería era sólo una de sus múltiples actividades. En el norte novohispano, los más exitosos tampoco surgían de la nada, les era imprescindible contar desde el inicio con aviadores para sus haciendas, y una red de apoyos en el gobierno provincial que les asegurara el abasto de mano de obra. Para administrar sus tiendas y extender sus redes comerciales, Apresa se apoyó en sus sobrinos. Gracias a su cuñado, el alcalde mayor de Sonora, obtuvo suficientes operarios indios y después contó en el mismo renglón con dos de sus yernos, el primero fue gobernador y el segundo pariente de otro gobernador de la Nueva Vizcaya.

Domingo de Apresa Falcón trató de elegir los mejores partidos para que sus hijas tomaran estado en edad temprana. Sin

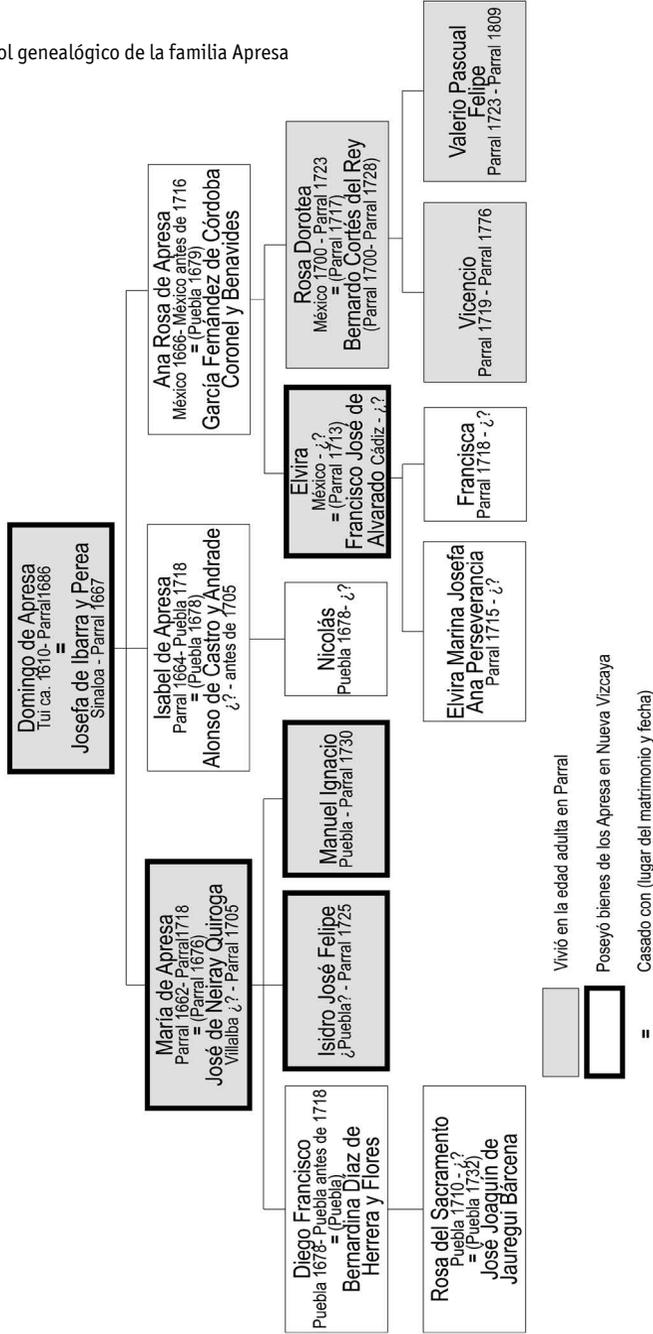
embargo, los yernos de Apresa que formaban ya parte de la oligarquía novohispana del centro del virreinato estaban interesados en permanecer en México o Puebla, donde se codeaban con los más ricos y poderosos peninsulares y criollos.⁷² La Nueva Vizcaya podía representar una tierra de oportunidades por sus sucesivos auges mineros, pero estaba también asolada por indios de guerra que se levantaron en armas durante los siglos XVII y XVIII. Todos los nietos de Domingo de Apresa nacieron en México o en Puebla. Sin embargo, la mayoría optó por volver a la provincia de Santa Bárbara, donde pensaron tal vez tener tanta suerte como su abuelo al contar con el apoyo de sus tíos gallegos. Pero fracasaron en su propósito, como lo ilustra finalmente la huida hacia México de Elvira Fernández de Córdoba, la última heredera de los Apresa, cargada de deudas.

Si los Apresa fueron casi ignorados hasta ahora es porque el patrimonio familiar se heredó por la vía femenina, y si bien las mujeres conservaban su apellido, no así sus hijos, por lo que resulta más difícil seguirles la pista a lo largo de varias generaciones. Creemos haberlo logrado en el caso de los descendientes de Domingo de Apresa, pero sería interesante multiplicar los casos para observar mejor el papel de las mujeres en la transmisión del patrimonio.

Quedarse viuda era una situación bastante común en la Nueva España en razón de la alta mortalidad, además no siempre había varones que heredar, y dada también por la frecuente diferencia de edad entre los esposos. La muy limitada esperanza de vida –raros eran los que rebasaban los cuarenta años– hacía que abundaran los viudos y las viudas en todas las capas sociales. La tercera parte de las mujeres que se casaron en Parral entre 1770 y 1776 quedaron viudas (McCaa 1991, 304). En el estrato alto de la sociedad, aunque los fallecimientos de mujeres en el parto eran también frecuentes (así había muerto la hermana de Elvira), la mayoría lograba sobrevivir a sus maridos, que solían tener una edad más avanzada. Sólo algunas viudas que contaban con suficiente caudal decidían permanecer sin esposo y tomar las riendas de sus negocios, como fue el caso de doña Bárbara de Elorriaga, en el real de Parral, que fue exitosa (Baca y Cramausel 2016). Sólo mujeres excepcionales eran capaces de asumir responsabilidades patrimoniales, puesto que la educación y la

72. El sistema de herencia igualitario no generaba por sí solo la división de las fortunas, como sucedió, por ejemplo, en Zamora durante el porfirato (Lizama 2000). En Nueva Vizcaya hubo familias que permanecieron en la cúspide de la sociedad por mucho más de cuatro generaciones: podemos citar al clan de origen asturiano de los Valdés o al grupo familiar vasco Orrantia-Urquidi, en los que el patrimonio no recayó solamente en las mujeres.

Árbol genealógico de la familia Apresa



cultura las predeterminaba a ser amas de casa, devotas y buenas madres.

El caso estudiado muestra a viudas engañadas por sus administradores, despilfarradoras de la fortuna heredada o empeñando sus bienes. Estas mujeres fueron un débil eslabón en los procesos sucesorios, sin un esposo capaz, un padre o hermano que las ampararan. De ahí la enorme importancia para sus padres de escoger muy bien a sus yernos. Mas, al privilegiar a los más acaudalados cerraban los ojos sobre su edad y condenaban a sus hijas a ser viudas jóvenes, sin preparación para dirigir los negocios de sus finados esposos.

REFERENCIAS

- Álvarez, Salvador. 1990. «Minería y poblamiento en el norte de la Nueva España en los siglos XVI y XVII: los casos de Zacatecas y Parral.» En *Actas del Primer Congreso de Historia Regional Comparada*, 105--138. Chihuahua: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- . 1999. «Colonización agrícola y colonización minera. La región de Chihuahua durante la primera mitad del siglo XVIII.» *Relaciones* 79: 29--82.
- . 2010. Manuel San Juan de Santa Cruz: gobernador, latifundista y capitán de guerra de la frontera norte. *Revista de Indias* 248: 101-126. doi.org/10.3989/revindias.2010.005
- Baca, Roberto, y Rita Soto. 2006. *El mayorazgo del río de Conchos (1689-1838)*. Chihuahua: Edición privada.
- Baca, Roberto, y Chantal Cramausssel. 2016. «Doña Ignacia Bárbara de Elorriaga (1712-1765): Una mujer de negocios en San José del Parral, Nueva Vizcaya.» *Revista de Historia de la Universidad Juárez del Estado de Durango* 8: 109--131.
- Cramausssel, Chantal. 2006a. *Poblar la frontera: La provincia de Santa Bárbara en Nueva Vizcaya durante los siglos XVI y XVII*. México: El Colegio de Michoacán.
- . 2006b. *Rutas de la Nueva España*. Michoacán: El Colegio de Michoacán.
- . 2010. «Valerio Cortés del Rey, fundador del único mayorazgo de la Nueva Vizcaya en el siglo XVII.» *Revista de Indias* 248: 77--99. doi:10.3989/revindias.2010.004
- Cramausssel, Chantal, y Manuel Rosales. En prensa. *San Francisco de Conchos, misión y presidio (1604-1752)*.
- Curiel, Gustavo. 1991. «Cuatro inventarios de bienes de particulares del Real y Minas de San José del Parral, siglo XVIII.» En *Actas del Segundo Congreso de Historia Regional Comparada*, 249--282. Chihuahua: Universidad Nacional Autónoma de Ciudad Juárez.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. 1996. «Las cargas del matrimonio: Dotes y vida familiar en la Nueva España.» En *Familia y vida privada en la historia de Iberoamérica*, 207--226. México: El Colegio de México / Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lizama Silva, Gladys. 2000. *Zamora en el Porfiriato: Familias, fortunas y economía*. Michoacán: El Colegio de Michoacán / H. Ayuntamiento de Zamora.
- McCaa, Robert. 1991. «La viuda viva del México borbónico: sus voces, variedades y vejaciones.» En *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX*, 299--324. México: El Colegio de México.
- Mendoza Torres, Karina Grissel. 2017. «Rutas y redes comerciales en la Nueva Vizcaya del siglo XVIII.» Tesis de maestría en Historia. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Muñoz García, María José. 1989. «Limitaciones a la capacidad de obrar de la mujer casada en el derecho histórico español.» *Anuario de la Facultad de Derecho* 7: 433--456.
- Navarro García, Luis. 1964. *José de Gálvez y la Comandancia general de las provincias internas del norte de la Nueva España*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispánicos.
- Neukirchen, Petra. 1997. «Aproximación jurídica a los derechos de la mujer en los contratos matrimoniales.» En *Historia de la mujer e historia del matrimonio: Congreso Internacional Historia de la Familia*, 139--151. Murcia: Universidad de Murcia.
- Porras Muñoz, Guillermo. 1980a. *La frontera con los indios de Nueva Vizcaya en el siglo XVII*. México: Fomento Cultural Banamex.
- . 1980b. *Iglesia y Estado en Nueva Vizcaya, 1562-1821*. 2a edición. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- . 1988. *El nuevo descubrimiento de San José del Parral*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- . 1993. *Haciendas de Chihuahua*. Chihuahua: Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Sobrado Correa, Hortensio. 2001. «Hereditario único y familia troncal en la Galicia interior, 1750-1860.» *Studia Historica: Historia Moderna* 23: 275--303.